CASTILLA-LA MANCHA

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 13/2018

AIReF
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS 5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO 7
3. RECOMENDACIONES 9
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto 11
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad 13
Anexo III. Información de la comunidad 13

1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima factible que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Respecto al objetivo de deuda, se prevé su cumplimiento. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad supone un empeoramiento respecto a la realizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre[1], debido al cierre de 2017, peor al estimado por AIReF en octubre, lo que reduce la probabilidad de cumplimiento. Respecto a la regla de gasto, se acentúa el riesgo de incumplimiento previsto en el informe de líneas, considerándose moderado. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un déficit superior al estimado en el informe de líneas con unos recursos ligeramente superiores y unos mayores empleos a los previstos en octubre, que acentúan el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto. La revisión de las previsiones del informe de líneas de AIReF se efectúa una vez conocido el cierre de 2017 y analizada la nueva información remitida por la comunidad, así como la derivada de medidas anunciadas por el Estado o contenidas en el proyecto de PGE. Con todo lo anterior, la AIReF recoge por el lado de los recursos un nivel ligeramente superior al estimado en líneas compensado con la reducción de los recursos del sistema recientemente comunicados respecto a los notificados en julio. Respecto a los gastos, el mayor nivel alcanzado al cierre del 2017 y la incorporación del efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo corrige al alza, fundamentalmente en corriente, la estimación de AIReF de líneas para 2018, lo que ha acentuado el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto.

[1] Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. Castilla-La Mancha.

2 ANÁLISIS COMPARATIVO

Se sigue considerando factible que la CA de Castilla-La Mancha cumpla el objetivo de estabilidad del -0,4% en 2018, si bien se reduce la probabilidad de cumplimiento por la revisión a la baja de los ingresos y al alza de los gastos. Se aprecian riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
Se consideró factible que la CA de Castilla-La Mancha cumpliera el objetivo de estabilidad en 2018. La comunidad recogía en el escenario de líneas los recursos del SFA comunicados en julio y una previsión del resto de ingresos que la AIReF consideró consistente con la información disponible a la fecha sobre la evolución de los ingresos y las medidas adoptadas. El escenario de empleos planteado para 2018 igualmente estaba en línea con las estimaciones de la AIReF.	Se sigue considerando factible que la CA de Castilla-La Mancha cumpla el objetivo de estabilidad en 2018, si bien con una ejecución más moderada de los ingresos y gastos que la recogida en el presupuesto autonómico. Las previsiones de la CA, tanto recursos como empleos, han aumentado sensiblemente en relación a las contempladas en el escenario de líneas. Por el lado de los recursos, el presupuesto de la comunidad es sensiblemente más elevado que el de líneas y que las previsiones de AIReF. Sigue contemplando los recursos del sistema comunicados en julio de 2017 y actualiza al alza los ingresos por transferencias corrientes y de capital, especialmente las asociadas a fondos de la UE, alejándose de las cifras registradas en años anteriores por este concepto y de las contempladas en el escenario de líneas así como de las previsiones de AIReF. Adicionalmente, la AIReF incorpora los menores recursos del SFA que la CA va a obtener respecto a los comunicados en julio de acuerdo con la última notificación derivada del proyecto de PGE. Por el lado de los empleos, de manera similar al de recursos, el presupuesto de la comunidad para 2018 recoge unas previsiones superiores a las contempladas en el escenario de líneas y a las previstas por AIReF, afectando la variación tanto a los gastos corrientes como a los de capital. La AIReF ha corregido sus previsiones de empleos respecto a las consideradas en líneas, entre otras causas por el efecto estimado del acuerdo Gobierno-Sindicatos, si bien la revisión del PIB regional para 2018 disminuye su peso respecto al considerado en el informe de líneas.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución esperada del gasto en la CA de Castilla-La Mancha permitiría el cumplimiento de la regla de gasto en 2018, ya que se apreciaron riesgos bajos de incumplimiento de la regla.	Se aprecian riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto. La evolución esperada del gasto en la CA de Castilla-La Mancha podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2018, si bien de forma ajustada, apreciándose riesgos moderados de incumplimiento de la regla. Esta previsión está condicionada por la evolución que puedan registrar ciertos conceptos, particularmente los relativos a fondos procedentes de la Unión Europea.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la CA de Castilla-La Mancha, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida por el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA incluir en su proyecto de presupuestos para 2018, información adecuada y suficiente para verificar que su previsión de endeudamiento neto es consistente con el objetivo de deuda	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La CA ha incorporado en el informe financiero del proyecto de presupuestos para 2018 el importe de la variación neta prevista de su endeudamiento, comprometiéndose para el presupuesto de 2019 a incluir información adecuada y suficiente para verificar el cumplimiento del objetivo de deuda.

3 RECOMENDACIONES

Se observa que los presupuestos para 2018 de la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha no contienen mención alguna sobre la regla de gasto, únicamente detallan sus previsiones en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad y de deuda. Dada la necesidad de que los presupuestos transparenten sus previsiones respecto al cumplimiento de todas las reglas fiscales, **la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha que:**

1. **Incorpore información sobre la regla de gasto en los sucesivos proyectos y presupuestos.**

El presidente de la AIReF

José Luis Escrivá

ANEXO I
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

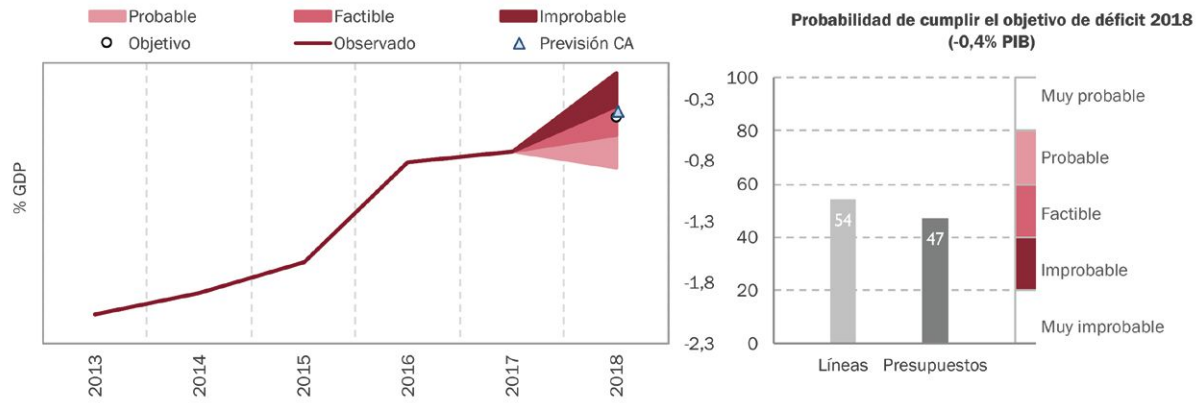

Se considera factible que Castilla-La Mancha cumpla en 2018 el objetivo de estabilidad fijado en el -0,4% del PIB, con una probabilidad inferior a la estimada para el informe de líneas, debido a la revisión a la baja de los recursos considerados en octubre y a la corrección al alza de los gastos por el cierre de 2017 y el efecto estimado de algunas medidas.

B. Recursos (% PIB)

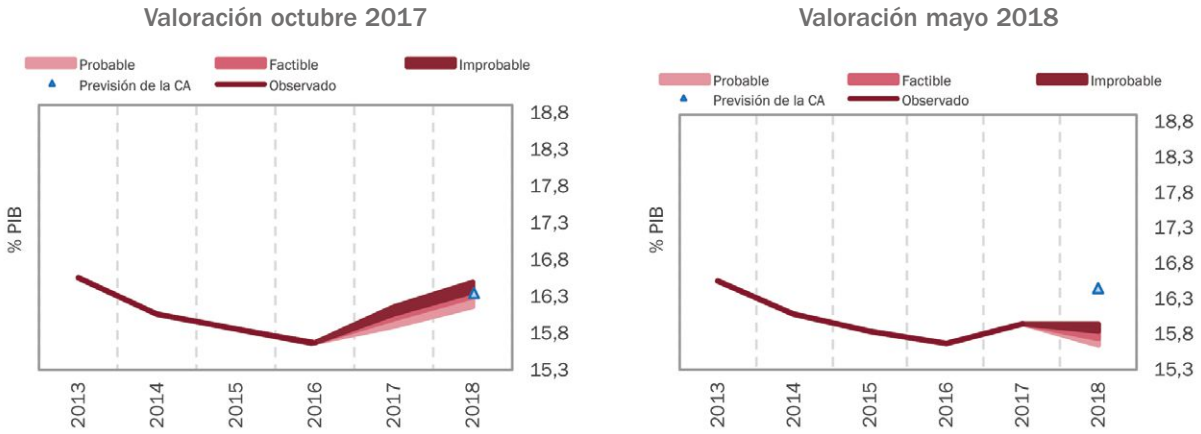

La AIReF estima que los recursos de Castilla-La Mancha crecerán en 2018 en torno a un 5%, alcanzando un nivel del 15,8% del PIB regional actualmente estimado. Este nivel es inferior al previsto por la CA, por un lado al actualizar los recursos del sistema respecto a los presupuestados por la CA, por otro al no contemplar el crecimiento de las previsiones presupuestarias de la CA sobre las comunicadas en líneas.

C. Empleos (% PIB)

Valoración octubre 2017

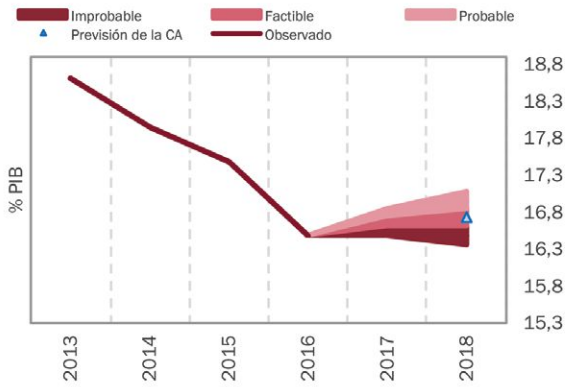

Valoración mayo 2018

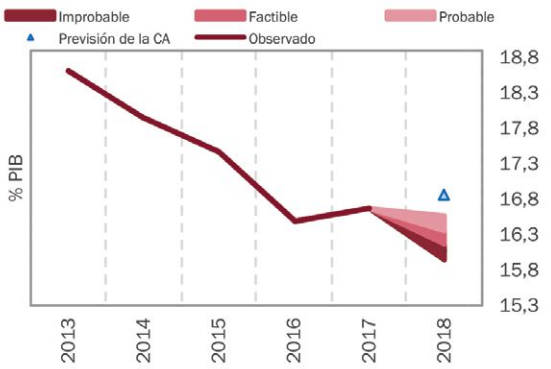

El presupuesto de Castilla La Mancha recoge para 2018 un crecimiento acusado de los empleos superior al previsto por la AIReF y al recogido en las líneas, y correlativo al crecimiento de la previsión de recursos. Las previsiones de AIReF registran un aumento en los empleos derivado del nivel de cierre de 2017 y de la incorporación del acuerdo con sindicatos de marzo.

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018

Valoración octubre 2017

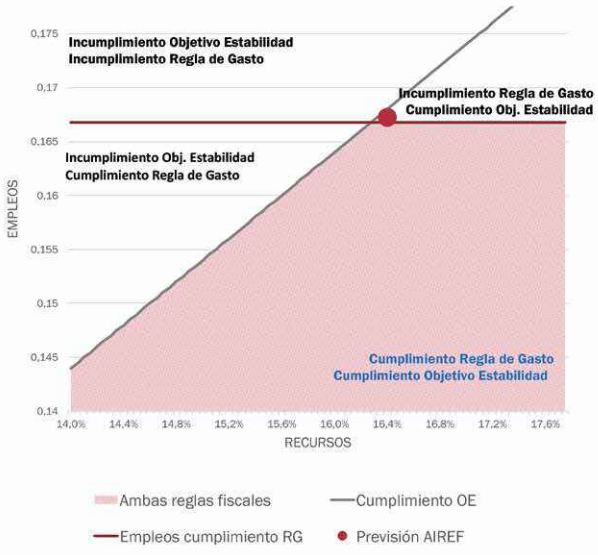

Valoración mayo 2018

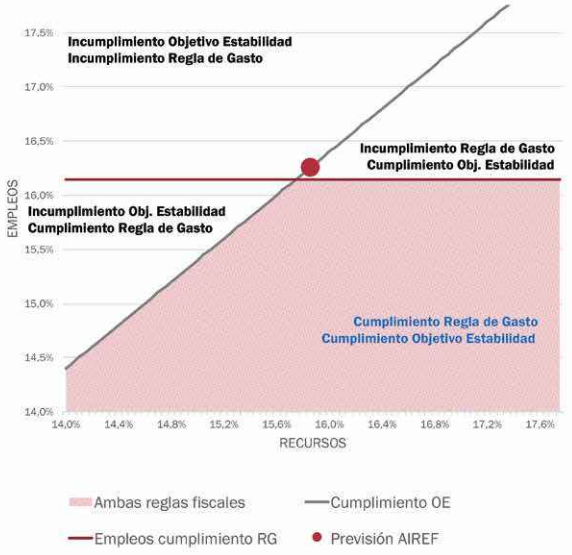

La AIReF sigue considerando que es factible para la CA de Castilla-La Mancha el cumplimiento del objetivo de estabilidad, si bien la evolución previsible del gasto computable implica riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto.

ANEXO II
RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)

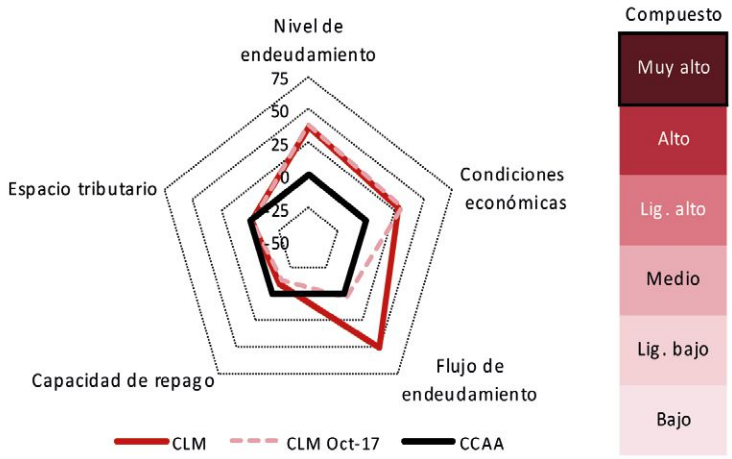

El indicador compuesto señala riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera. Tres sub-indicadores señalan un desempeño peor a la media de las CC.AA., mientras que el resto se encuentra en línea. Los mayores riesgos para la sostenibilidad provienen tanto del nivel como del flujo de endeudamiento, que ha empeorado en términos relativos, y de las condiciones económicas. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III
INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha ha alcanzado un déficit del 0,7% del PIB, superior al objetivo de estabilidad fijado, con incumplimiento de la regla de gasto y cumpliendo el objetivo de deuda en el ejercicio en el ejercicio 2017. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*[2], la comunidad ha incumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un déficit superior al objetivo fijado para este ejercicio. Ello implica que el cumplimiento del objetivo de déficit 2018, del -0,4% del PIB, requiere un ajuste de consolidación adicional de 3 décimas del PIB

[2] Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha incumplido la regla de gasto, en el que la tasa de referencia era del 2,1%, al registrar un crecimiento del gasto computable del 3,2%. La medición del objetivo de deuda al cierre, una vez incluidas las excepciones al mismo, se ha fijado en el 36,1% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar a un nivel de deuda del 36%.

La Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha aprobó mediante Ley 7/2017, de 21 de diciembre, sus presupuestos generales para 2018 con una previsión de déficit del 0,4% del PIB, estimando una variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto compatible con la tasa máxima del 2,4%. Bajo el escenario contemplado en ellos, la comunidad alcanzaría en 2018 un déficit del 0,4% del PIB regional, similar al objetivo fijado para este año, resultado de una evolución de los recursos en torno al 10% y de los empleos en torno al 8% respecto al ejercicio anterior. Esta evolución, de acuerdo con las previsiones autonómicas, permitiría el cumplimiento de la regla de gasto.

En el presupuesto aprobado, la comunidad ha incrementado las previsiones de ingresos y gastos respecto a las consideradas en el escenario remitido para el informe de líneas fundamentales, así como el ajuste de inejecución previsto, llegando a la misma previsión de déficit. Tal y como muestra la tabla 1, los cambios respecto al escenario de líneas afectan tanto a los ingresos como a los gastos, que incrementan su importe. El incremento en los ingresos corrientes se concentra en las transferencias previstas del Estado y de la UE; en los ingresos de capital, la variación afecta a las transferencias de la UE. La comunidad mantiene los recursos del sistema de financiación comunicados en julio de 2017. Paralelamente, el aumento de los gastos, tanto corrientes como de capital, afecta especialmente a las transferencias. El incremento en los gastos, sin embargo, se compensa con el ajuste de inejecución que determina la variación en los ajustes de contabilidad nacional.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB). CA de Castilla-La Mancha**

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	**6.101**	**6.427**	**325**
SFA	4.923	4.923	0
Resto INF corrientes	1.035	1.137	102
Capital	143	366	223
GNF	**6.334**	**6.788**	**454**
Corriente	6.015	6.219	204
Capital	319	569	250
Déficit presupuestario no financiero	**-233**	**-361**	**-128**
ACN	67	195	128
Capacidad/ Necesidad de financiación	**-165**	**-166**	**0**
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	**-0,4%**	**-0,4%**	**0,0%**
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.

Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.ª planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es